



La Rita de Pococí

Con inversión por ¢2.688 millones se erradicará precario el Rótulo

❖ *Familias habitan en condiciones insalubres desde hace más de 10 años.*

La aprobación del proyecto El Rótulo, por parte del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), permitirá la erradicación de un precario con más de 10 años de existencia en La Rita de Pococí y brindará una solución habitacional a 131 familias.

La realización de las obras de infraestructura y la construcción de las 131 viviendas le representará al BANHVI una inversión por ¢2.688 millones. En la actualidad, estas familias habitan en ranchos de madera en mal estado o construidas con material de desecho; las cuales no cumplen con las condiciones mínimas de salud y habitabilidad.

Las construcciones existentes serán demolidas y sustituidas con viviendas prefabricadas de baldosas de concreto de 42 m², con dos dormitorios, baño, sala-comedor-cocina, corredor y área de pilas.

El BANHVI dispuso además la entrega de casas de 48 m² a ocho familias de adultos mayores, que requieren entre otras cosas de un baño con mayor espacio y equipamiento adecuado a sus necesidades. También se aprobó para las familias más numerosas (22 casos), la entrega de viviendas de tres cuartos.

En cada vivienda se pondrá en aplicación la nueva normativa relacionada con el Código Eléctrico, con la finalidad de asegurar el uso de la energía en forma segura y por ende proteger la integridad de los habitantes de las viviendas.

El asentamiento de El Rótulo está habitado por 178 familias, de las cuales solo 131 están postuladas para obtener el bono, al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley. Las restantes 47 podrán postularse posteriormente. Eso sí, todas las 178 se beneficiarán con las obras de infraestructura como calles asfaltadas, sistemas de evacuación de aguas pluviales y residuales, electrificación y parques infantiles, entre otros.

El plazo para la entrega del proyecto es de 18 meses, y comprende la ejecución de las obras de infraestructura y la construcción de las viviendas. La empresa constructora responsable es Ekstrom S.A. y la Mutual Cartago, como entidad autorizada, será la responsable de velar por el adecuado uso de los recursos del bono y la entrega de casas de calidad a las familias que califiquen para recibir el subsidio del BANHVI.

Unidad de Comunicaciones

UC BP 27 - 2012 / BANHVI El Rótulo
LFF/REA.

Diciembre 14, 2012